



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

ACTA DE LA SESIÓN N° 4

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

En la ciudad de Lima, siendo las 16:05 horas del día 02 de marzo del año 2022, se reunieron los integrantes que conforman el “Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión de instalación fue conducida por el Dr. Víctor Loyola Desposorio, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Trabajo y Director de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as presentes, siendo estos, los siguientes:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sr. Luis Isarra Delgado, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP
2. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
3. Sra. Mirna Jara Campos, Central Autónoma de Trabajadores del Perú- CATP
4. Sra. Adelinda Díaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
5. Sra. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sra. Karina Huaraca Bruno, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
3. Sra. Cecilia Cabrera Bendejú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 4°.

AGENDA:

La sesión de instalación tuvo los siguientes puntos de agenda:

- I. **Informes**
 - 1.1. Informe de la Presidencia y Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo
 - 1.2. Informes de los sectores



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

II. **Pedidos**

III. **Orden del Dia**

1. Presentación del Protocolo para la Fiscalización de las obligaciones del régimen laboral de las trabajadoras y trabajadores del hogar, a cargo de SUNAFIL.
2. Presentación de los avances del esquema trabajo para la elaboración del Plan de Trabajo 2022 del Grupo de Trabajo Multisectorial, a cargo de la Sra. María Elena Valenzuela, experta de EUROSOCIAL.
3. Presentación de los avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL.

IV. **Acuerdos.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Informes**

1.1 **Informes de la Presidencia y Secretaría Técnica del CPETI.**

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

- a) Mediante Oficio N° 008-2022-SUNAFIL/INII de fecha 09.02.2022, SUNAFIL remite el Proyecto de Protocolo para la fiscalización de las obligaciones del régimen trabajadoras y trabajadores del hogar, a fin de recibir aportes o comentarios al proyecto de Protocolo, y socializar dicho proyecto con la Mesa de Trabajo.
- b) Se recibió el Oficio N° 10-2022/FENTTRAHOP, con fecha 15.02.2022, mediante el cual solicitan ampliación de plazo para recibir aportes y comentarios al mencionado Protocolo de fiscalización.
- c) Mediante correo electrónico de fecha 16.02.2022, SUNAFIL amplía el plazo para la recepción de aportes previo a la 4° sesión ordinaria de la Mesa de trabajo
- d) Se recibió correo electrónico de SUNAT, con fecha 16.02.2022, mediante el cual cumplen con remitir aportes al Protocolo de fiscalización
- e) Se recibió correo electrónico de FENTTRAHOP de fecha 17.02.2022 el cual cumplen con remitir aportes y comentarios al Plan de actividades del 2022 y Estrategia Comunicacional.
- f) Mediante correo electrónico de fecha 29.12.2021, se recibieron los aportes y comentarios del Sr. Juan Carlos Granda, representante alterno de SUNAT, a la propuesta de Reglamento de la Mesa de Trabajo Trabajadoras del Hogar.
- g) Se informa que se vienen trabajando articuladamente entre SUNAT y MTPE desde sus Oficinas de Tecnología e Informática a fin de continuar con el proceso de validación y migración de información, para las mejoras de la plataforma del registro de contratos de trabajo del hogar.

1.2 **Informes de los sectores.**

No hay informes desde los sectores.

2. **Pedidos**

2.1 **De los miembros del Grupo de Trabajo**



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

De **FENTTRAHOP**, a través de su representante titular Leddy Mozombite solicita a los representantes de la Mesa el envío de comentarios a la Propuesta normativa para la prevención, atención y reparación de casos de violencia laboral del sector de trabajadoras/es del hogar (protocolo intersectorial).

De **CUT**, a través de su representante Paulina Luza, solicita tener en cuenta los siguientes puntos: 1) llevar a cabo la Feria de los derechos laborales, 2) es necesario contar con más tiempo para evaluar el documento normativo presentado por FENTTRAHOP, pudiendo ser revisado luego del 30 de marzo teniendo en cuenta las innumerables actividades que tienen programadas en el marco de esa fecha 3) y, pide a la Mesa Multisectorial, priorizar remitir aportes y comentarios al Protocolo para la Fiscalización de las Obligaciones del Trabajo del Hogar de SUNAFIL, por ser un documento de vital importancia para mejorar la inspección y fiscalización sobre esta materia.

Del **MIMP**: la representante alterna Sra. Karina Huaraca, menciona que ha enviado comentarios al Protocolo para la Fiscalización de las Obligaciones del Trabajo del Hogar y a la estrategia Comunicacional, sin embargo, menciona que la propuesta de protocolo intersectorial para la prevención, atención y reparación de casos de violencia laboral del sector de trabajadoras/es del hogar debe ser conversado con detenimiento en la Mesa de Trabajo.

3. Orden del Día

- 3.1 3.1. Presentación del **Protocolo para la Fiscalización de las Obligaciones del Trabajo del Hogar** a cargo de la Sra. Antonia Ugarte de SUNAFIL, quien hace una breve presentación del contenido del protocolo de fiscalización para el trabajo del hogar, el cual se rige a las nuevas disposiciones legales de la Ley 31047 y su reglamento, mencionando que se han incorporado el uso de recursos y aplicativos informáticos y medios que permitan procesar información para las modalidades de actuación inspectiva. Señalándose que se extenderán los plazos para recibir aportes y comentarios al documento.
- 3.2 **Presentación de los avances del esquema del Plan de trabajo 2022 de la Mesa Multisectorial**: A cargo de María Elena Valenzuela experta de EUROSOCIAL, la cual manifestó que este Plan de Acción tiene por finalidad promover sus derechos a través del diálogo social planteando la participación de todos los miembros, identificando las acciones urgentes, establecer metas factibles, asignación de responsabilidades, recursos, cronología de actividades metodología mediante un cuestionario para identificar las prioridades en 4 ámbitos de acción: 1) comunicaciones, 2) proceso y gestión 3) áreas prioritarias y 4) ámbitos prioritarios transversales. Al respecto, comunica que a la fecha no la mayoría de sectores no han remitido aportes, por lo que desde la Secretaria Técnica se propone ampliar los plazos establecidos para la recepción de los mismos.

4. Acuerdos

- 4.1. Se ampliarán los plazos de entrega de aportes y comentarios al Protocolo para la Fiscalización de las Obligaciones del Trabajo del Hogar de SUNAFIL, y al Plan de Trabajo 2022 de la Mesa Multisectorial, hasta el día 11.03.2022
- 4.2. Se recibirán aportes y comentarios al Protocolo Intersectorial "Propuesta normativa para la prevención, atención y reparación de casos de violencia laboral del sector de trabajadoras/es del hogar" de FENTTRAHOP hasta el día 16.03.2022



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

- 4.3. La Secretaria Técnica de la Mesa, elaborara un cuadro matriz de sectores que han cumplido y los que están pendientes de remitir aportes, lo cual adjuntara a cada pedido de la Mesa de Trabajo Multisectorial.
- 4.4. Se solicitará información a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones OGETIC, sobre el número de contratos que hubo antes y luego de la entrada en vigencia de la Plataforma de Registro Trabajo del Hogar.

Previo a culminar la sesión desde la Secretaria Técnica se informa que en el marco del 30 de marzo Día de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, se coordinará con las organizaciones de trabajadoras del hogar y miembros de la Mesa, las actividades que desde el Sector se realizaran para dicha fecha.

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa y serán remitidos vía correo electrónico al término de la presente sesión adjuntando cada uno de los documentos presentados en la sesión.

Siendo las 18:40 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.